

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**33795** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC-0142/2022 ((INTEGRA-AYE) Zamora), con destino a riego, en el término municipal de Villabuena del Puente (Zamora).*

Examinado el expediente incoado a instancia de la Comunidad de Regantes La Gavilana (G19769090) solicitando la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Villabuena del Puente (Zamora), por un volumen máximo anual de 23.760 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 8,89 l/s, y un caudal medio equivalente de 1,53 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 17 de septiembre de 2024, lo siguiente:

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Comunidad de regantes "La Gavilana" (G19769090).

Tipo de uso: Riego por aspersión de 4,237 ha anuales de cultivos herbáceos en rotación dentro de un perímetro de 8,7260 ha.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 23.760

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 8.924,62

Caudal máximo instantáneo (l/s): 8,89

Caudal medio equivalente (l/s): 1,53

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400048 - Los Arenales - Tierra del Vino.

Plazo por el que se otorga: 75 años desde el día siguiente al de la Resolución de Concesión Administrativa de fecha 15 de septiembre de 1995.

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, CP-21307-ZA, de fecha 15 de septiembre de 1995. Confederación Hidrográfica del Duero; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de modificación de características de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 19 de septiembre de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240042087-1